

INFORME DE COMISARIO

Ibarra, 20 de abril del 2016

Señores:

COMPañÍA FLORICOLAJARDINESELANGEL CIA LTDA.

De mi consideración:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías en mi calidad de comisario presento a ustedes el siguiente informe, los balances generales de ACCIONISTAS DE LA COMPañÍA FLORICOLAJARDINESELANGEL CIA LTDA. Cortados al 31 de diciembre del 2016 y el correspondiente estado de pérdidas y ganancias y evolución del patrimonio por el año terminado en esa fecha.

Para la realización de los balances de la compañía se ha obtenido información de los administradores sobre las operaciones y registros considerados necesarios los mismos que fueron efectuados de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas.

Los Estados Financieros son responsabilidad exclusiva de la Gerencia de la Compañía; mi responsabilidad de expresar una opinión sobre los estados financieros basados en la revisión realizada

Los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ACCIONISTAS DE LA COMPañÍA FLORICOLAJARDINESELANGEL CIA LTDA. Al 31 de diciembre del 2016, y los resultado de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio por el año terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Se ha dado cumplimiento, como parte integrante de mi examen de los referidos estados financieros, a lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías y, de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, a continuación informo lo siguiente:

OBEJETIVOS DEL INFORME

- a) Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la compañía.
- b) Evaluar y analizar la estructura de control interno de la compañía
- c) Emitir un criterio sobre la exactitud y razonabilidad de los datos contables reflejados en el registro y transacciones reflejados en los Estados Financieros de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

ANTECEDENTES

La Compañía COMPañÍA FLORICOLAJARDINESELANGEL CIA LTDA. Fue creada mediante escritura pública de constitución el 10 de agosto de 2016 la misma que inicio con 3 socios fundadores con un capital suscrito de USD 1000,00 correspondientes a 3 acciones. La misma que tiene por objetivo la producción y comercialización de flores naturales para exportación.

REVISION DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Para la realización de los estados financieros de la compañía verificamos el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias y la resolución de la Junta General de Accionistas y especificaciones de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la ley de compañías.

ESTADOS FINANCIEROS

Se procedió a revisar los valores presentados en los Estados Financieros de situación inicial y de resultados, y se verificó que son razonables los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Este informe de comisario es de uso exclusivo de la administración de la compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes. Por lo tanto, no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas u organismos.

Muy atentamente,



Ing. Diana Cabrera
Contadora Pública Autorizada
Registro N° 35520
Comisario